República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Asuntos Varios
Radicado	05001-40-03-010-**2020-00640**-00
Asunto	Pone en conocimiento y accede remitir

En atención a la solicitud que antecede, referente a la remisión del Despacho Comisorio No. 10 a la SIJIN, se le pone en conocimiento **nuevamente** a la parte actora que dicha solicitud fue resuelta por el Juzgado mediante auto del 11 de febrero de 2021.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Decreto 806 de 2020, tiene como objeto la implementación de tecnologías de la información en los procesos judiciales, de tal forma que las actuaciones, audiencias y diligencias se surtan por los medios digitales, siendo la presencialidad una excepcionalidad, no se accede a la solicitud de ingreso realizada por el memorialista para retirar el despacho comisorio. No obstante, se le remitió el enlace del expediente digital para que pueda estudiar la pieza procesal que solicita.

Finalmente, frente a la petición de "la activación de la carpeta del proceso de la referencia mediante la rama judicial" considera el Juzgado es improcedente acceder a dicha petición, ya que mediante la Consulta de Siglo XIX se evidencian registradas todas las actuaciones emprendidas por el Despacho en el presente proceso, mismas que pueden ser objeto de estudio en cualquier momento por el interesado a través de los estados electrónicos disponibles por la Rama Judicial. Para efectos de

corroborar lo anterior se aporta la sustracción de los registros de las actuaciones del proceso de referencia:

Despacho	Ponente
010 Municipal - Civil	JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Otros asuntos	ASUNTOS VARIOS	SIN TIPO DE RECURSO	

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	- JUAN ESTEBAN GARAVITO MOLINA

Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
22 Feb 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 22/02/2021 A LAS 20:44:58.	23 Feb 2021	23 Feb 2021	22 Feb 2021
22 Feb 2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	PONE EN CONOCIMIENTO Y ACCEDE REMITIR			22 Feb 2021
11 Feb 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/02/2021 A LAS 22:52:55.	12 Feb 2021	12 Feb 2021	11 Feb 2021
11 Feb 2021	AUTO RESUELVE SOLICITUD	NO ACCEDE - REMITE EXHORTO			11 Feb 2021
30 Oct 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/11/2020 A LAS 23:00:04.	03 Nov 2020	03 Nov 2020	02 Nov 2020
30 Oct 2020	AUTO ADMITE DEMANDA	ORDENA APREHENSIÓN Y ENTREGA			02 Nov 2020
16 Oct 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/10/2020 A LAS 15:41:16.	19 Oct 2020	19 Oct 2020	16 Oct 2020
16 Oct 2020	AUTO INADMITE DEMANDA				16 Oct 2020
07 Oct 2020	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 07/10/2020 A LAS 12:41:01	07 Oct 2020	07 Oct 2020	07 Oct 2020

Imprimir

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
76de6b3b834473fae201693fc47523aec7856c14755a3f678dd9803ab3dc6ae9
Documento generado en 18/03/2021 11:05:58 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica